DECLARACIÓN

El Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro convocó a la Primera Conferencia Latinoamericana "Prevención y Atención del Aborto Inseguro", realizada en Lima, Perú, el 29 y 30 de junio del 2009, en la que participó un amplio grupo de prestadores y prestadoras de servicios de salud, investigadores, funcionarios de Ministerios de Salud, juristas y activistas por la defensa de los derechos reproductivos, incluyendo el acceso de las mujeres al aborto legal y seguro.

La Conferencia incluyó una actualización de la situación de esta problemática y un rico intercambio de experiencias desde una perspectiva interdisciplinaria que permitieron un diagnóstico colectivo alarmante, pues a pesar de avances significativos en algunos países como Colombia y México; el impulso de los fundamentalismos liderados por la jerarquía de la Iglesia Católica, sigue teniendo en el resto de la región expresiones dramáticas como las que se han dado en Nicaragua y en la República Dominicana.

Constatamos la vigencia del aborto inseguro como una realidad que afecta la vida y la salud de las mujeres de la región: el 11% de la mortalidad materna está asociada con la práctica del aborto inseguro (OMS 2006). También surge de este diagnóstico colectivo la evidencia de que un número muy alto de mujeres, especialmente las más jóvenes, pobres y marginadas, sufre afectaciones severas a su salud, derivadas de las complicaciones de abortos practicados en condiciones de inseguridad.

De la misma manera, las altas tasas de complicaciones derivadas de los abortos inseguros constituyen una carga presupuestaria excesiva para los sistemas de salud pública que podría ser utilizada para prevenir y atender problemas vitales para la salud integral de las mujeres.

Ante esta situación el plenario de esta reunión declara la necesidad de exigir a los Estados:

1) Garantizar el respeto al Estado laico como base fundamental de la democracia

2) Cumplir con los compromisos y obligaciones legales adquiridas mediante la firma de acuerdos y tratados internacionales de derechos humanos, mismos que son vinculantes para los Estados Nacionales

3) Cumplir con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), que establecen que más allá de la situación legal de cada país, las mujeres con embarazos no deseados tienen derecho a un asesoramiento técnico y humano

4) Garantizar el acceso de las mujeres a todas las tecnologías modernas y medicamentos esenciales recomendados por la Organización Mundial de la Salud, en todos los

servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la interrupción legal del embarazo

5) Fortalecer la oferta, acompañada de información objetiva y veraz, de la más amplia gama de métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia, así como la atención post-aborto, poniendo al alcance de las mujeres los procedimientos más seguros tales como la aspiración manual endouterina (AMEU) en todos los niveles de complejidad de los sistemas sanitarios.

6) Dar cumplimiento a las recomendaciones de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, FIGO, en relación a la incorporación del misoprostol para uso obstétrico en los sistemas sanitarios de los países, debido a su contribución a la reducción de la morbimortalidad materna.

7) Dar cumplimiento y vigilar que se cumplan leyes, normas y guías existentes que permiten la interrupción del embarazo por diversas causas

8) Asignar los recursos necesarios para fortalecer y ampliar los servicios para la interrupción del embarazo en las causales permitidas

9) En los casos en los que ha habido retrocesos legislativos, exigir la revisión de las leyes que permitan salvar y respetar la vida y la salud de las mujeres

Así mismo las y los participantes de esta conferencia, deseamos reconocer:

1. El fuerte compromiso mostrado por los profesionales de la salud que han sido líderes de iniciativas y consecuentes con su deber de respetar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas; así mismo hacer un llamado al resto de la comunidad de profesionales de la salud a asumir su responsabilidad y sumarse a estas iniciativas

2. Los esfuerzos de la comunidad científica, que ha jugado un papel fundamental en la recolección de evidencia para sustentar los cambios positivos en las leyes; e instar a estos profesionales a que continúen desarrollando esfuerzos para llenar la brecha de información necesaria para seguir avanzando en estos cambios

3. El compromiso de activistas por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, cuya contribución al monitoreo y control social de las políticas públicas ha sido esencial para asegurar que más mujeres tengan acceso a la información sobre el derecho que tienen a la libertad reproductiva

De la misma manera convocamos a la sociedad civil a tomar la responsabilidad de informarse y exigir el respeto a sus derechos humanos, específicamente sus derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, llamamos a la comunidad internacional a movilizarse para frenar y exigir justicia como lo establece la ley, conductas fundamentalistas de quienes bajo una supuesta defensa de la vida, promueven la violencia al punto de asesinar en los Estados Unidos al doctor George Tiller, un médico comprometido, que salvó la vida de muchas mujeres.

Esta Conferencia permitió que activistas, prestadores de servicios de salud, investigadores e investigadoras, juristas y funcionarios de Ministerios de Salud convocados por el Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro, CLACAI, reafirmáramos nuestro compromiso con la vida y la salud de las mujeres de América Latina.

Lima, Perú, 30 de junio de 2009

Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro CLACAI

Comité Derechos Sexuales y Reproductivos FLASOG

**Organizaciones que se adhieren**

Asociación Apóyame, Guatemala
Asociación Civil de Mujeres Apoyame, Guatemala
Asociación Demográfica Costarricense, Costa Rica
Asociación Familia Sana, Cajamarca Perú
Asociación de Ginecología y Obstetricia, Guatemala
Asociación Mujer Sana, Cusco, Perú
Asociación de Mujer y Salud,
Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES), Costa Rica
Asociación de Mujeres Médicas, Guatemala
AMES, Guatemala
AMNLDE, Nicaragua
Asociación Peruana Mujer y Familia, Perú
Asociación Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, Perú
Asociación Peruana Mujer y Familia, Perú
Ayni Desarrollo, Perú
Católicas por el Derecho a Decidir, México
Casa Ames Costa Rica
Casa de la Mujer Mercedes Rosales. Nicaragua
CEDES, Argentina
Centro de Atención Integral para la Pareja, México

CEIBA, Guatemala
Centro de Atención en Salud, Vermell, Lima Perú
Centro Ideas, Perú
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Perú
Centro de Promoción la Mujer Micaela Bastidas, La Libertad, Perú
Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, PROMSEX, Peru
Colectiva por el Derecho a Decidir, Costa Rica
Colegio de Obstetras, Piura, Peru
Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Sexual y Reproductiva, Guatemala
Colectiva por el Derecho a Decidir, Costa Rica
Colectiva Mujer y Salud, Republica Dominicana
Comisión de Ciudadanía y Reproducción, Brasil
Colegio Regional de Obstetras XII-Tacna, Perú
Community Health Care, USA
Coordinación Nacional de Obstetras del Sector Privado e Independiente, Perú
Cotidiano Mujer
Family Care International, Ecuador
Federación Brasileña de Ginecología y Obstetricia, FRBRASGO, Brasil
Fundación Desafio, Ecuador
Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología
Fundación Oriéntame – ESAR
Fundación ESAR Bolivia
Fundación ESAR, Colombia
Fundación ESAR Ecuador
Fundación ESAR, México
Fundacion Esar, Peru
Fundación de Mujeres Luna Creciente, Ecuador
Foro Salud Ucayali, Perú
Foro Salud, Macroregión Sur, Perú
Foro Salud Regional, Piura, Perú
Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Arequipa Perú
Fundación Méxicana para la Planeación Familiar, AC, México
Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), México
Gynuity Health Project, USA
Humanidad Libre, Arequipa Peru
Ibis Reproductive Health, USA
International Women's Health Coalition
Iniciativas Sanitarias, Uruguay
Instituto de Paternidad Responsable INNPARES, Perú
IPAS
IPAS, Bolivia
IPAS Centro América
IPAS México

IPPF/WHR
Manos Abiertas, Guatemala
Medisol, Perú
Movimiento Manuela Ramos, Perú
Mujeres al Oeste, Argentina
Pathfinder International Perú
PLAFAM, Venezuela
PIAFAM
Planned Parenthood; USA
PROFAMILIA, Nicaragua
Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir
Red Legal Constitucionarias de Derechos Sexuales y Reproductivos
Red de Salud Latinoamericana
Reproductive Health Matters
RUDA, Uruguay
Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, Filial Arequipa, Perú
Surbumi, Foro Salud la Libertad, Perú
UNIFES P, Brasil
Wiñay, Bolivia